

La Regulación del Comportamiento de los Adolescentes Desde la Labor Docente

Teenagers' Behavior Control Since Educative Effort

*Irela Margarita Paz Domínguez¹, ** Belkis Luisa Aranda Cintra², *** Eulogio Gámez Rodríguez³

¹ *Lic. en Pedagogía, Universidad de Oriente, Cuba;* ² *Máster en Educación, Centro de Estudios Pedagógicos "Manuel F Gran", Psicología; Santiago de Cuba;* ³ *Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Oriente, Cuba*

irelapaz@uo.edu.cu, **belkisac@uo.edu.cu, *egamez@uo.edu.cu*

Fecha de recepción: 29/11/2019

Fecha de aceptación: 31/12/2019

Publicado: 31/12/2019

Resumen

En este artículo se presenta una perspectiva formativa, sustentada en un enfoque que potencia la comprensión del sujeto y su espiritualidad como núcleo del acto educativo. La formación reflexiva, se constituye en tarea clave que favorece comportamientos activos y positivos en los adolescentes según el nivel educativo en que se insertan. La concepción y desarrollo de un proceso formativo que enfatice en la función orientadora del maestro, y que integre lo afectivo y lo cognitivo en la formación, es el eje estructurador de este enfoque dinámico que se propone para la regulación del comportamiento de los estudiantes, en correspondencia con los enfoques y objetivos de nuestro sistema social y las exigencias del mundo actual.

Palabras clave: Adolescencia, formación reflexiva, orientación educativa, regulación del comportamiento

Summary

In this article it is presented a formative perspective based on an approach that enhance spirituality and subject comprehension as essence of educative action. The reflexive formation is established as a key task, it favors active and positive behavior in teenagers according to its level of education. The conception and developed of a formative process that emphasize in professors' orientation function and that integrate the affective and cognitive formation, it is the structural axe of this approach proposed to the teenagers' control behavior in correspondence with the approaches and objectives of our social system and of now-a-days' world request.

Keywords: Adolescence, reflexive formation, educational counseling, control behavior

Introducción

Un recorrido histórico a través del desarrollo de la humanidad, revela la importancia concedida a la educación, y a los educadores, en la formación de un ideal de ciudadano en correspondencia con las exigencias de cada sistema socioeconómico.

El acelerado desarrollo científico y tecnológico, así como la crisis económica mundial y sus consecuentes repercusiones en la profundización de las diferencias sociales, los graves problemas medioambientales y los conflictos bélicos, imponen en el siglo XXI nuevos retos a la educación, en el sentido más amplio y estrecho de esta categoría, es decir, como fenómeno social global y como función específica de las instituciones escolares.

Los educadores de este siglo deben apostar cada día por la formación del ser humano, si tenemos en cuenta que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones favorecen la rápida diseminación del conocimiento, que puede llegar a los educandos por diversas vía. El saber no se constituye, entonces, en patrimonio de unos pocos, aún y cuando existe un

determinado condicionamiento social en torno a las posibilidades de acceso a las tecnologías y, por tanto, al conocimiento. Desde esta perspectiva, el maestro debe seguir transitando de la postura del “saber para instruir”, a una postura de “comprender para educar y formar”.

En Cuba, la escuela sigue ponderando su papel en la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, siendo consecuente con los principios y fines de la Revolución. Las transformaciones educacionales que se han producido durante más de 50 años en el país y las que se proyectan consolidar en los próximos años, responden a esos propósitos formativos; es el educador figura clave de este proceso.

Las ideas anteriores revelan la necesidad de profundizar en los estudios en torno a la labor del docente en la formación de los adolescentes. Los autores de este artículo se proponen aportar a esa profundización, mediante el análisis acerca de cómo favorecer desde la escuela la formación de los adolescentes con un nivel de regulación y autorregulación de su comportamiento, que los prepare para atender el perfeccionamiento constante de su personalidad. Los propósitos anteriores permiten enfatizar en la reflexión y autorreflexión de los adolescentes, a partir de la labor de orientación educativa de los docentes.

Desarrollo

1. El proceso formativo en la adolescencia.

La formación del ser humano como sujeto y personalidad es un proceso complejo, en tanto esencia subjetiva dentro de las relaciones sociales. Este proceso ha ido abordado desde lo filosófico, psicológico y pedagógico de diferentes maneras. Las posiciones dialéctico materialistas asumidas nos permiten precisar que la formación:

- Es un proceso que transcurre durante todo el desarrollo evolutivo del ser humano.

- Se orienta a movilizar las potencialidades de los sujetos para favorecer su desarrollo.
- Considera la comprensión por el sujeto de su propia existencia, la atención y cuidado de sí y la responsabilidad ante su yo.
- Implica la participación activa de los sujetos, a partir de la interacción con otros y la posición reflexiva y autorreflexiva que asumen.
- Es un complejo proceso de construcción activa de la subjetividad en relación con las influencias externas, transcurre en un sistema de relaciones grupales.

La personalidad constituye el nivel superior de regulación de la actividad humana, por el sistema configuracional de sus procesos, propiedades, formaciones psicológicas, sistema de actividades y comunicación en relación con el nivel alcanzado en la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, que garantiza la orientación y regulación de la actuación del sujeto en el medio circundante no sólo como actividad adaptativa, sino también y básicamente como actividad transformadora y autotransformadora.

La personalidad regula su conducta en relación con las influencias externas, pero a su vez el sujeto va adquiriendo relativa autonomía de su medio, en tanto va a ser capaz de ir regulando su actuación a partir de su mundo interno (conformado, por supuesto, en relación con el macro y micro medio social en que se ha desenvuelto a través del sistema de actividad y comunicación desplegado en el mismo). El hecho de que el sujeto se regule fundamentalmente sobre la base de sus cualidades internas, nos habla del desarrollo de su autodeterminación y autorregulación y, por tanto, de un nivel superior de desarrollo de su personalidad.

La conformación de una personalidad autorregulada, requiere del desarrollo de los diferentes procesos, propiedades, formaciones psicológicas y recursos personológicos en general, que se van conformando en las relaciones sociales mediante la actividad y la comunicación en

todo el devenir ontogenético del sujeto. Un momento importante en la conformación de la personalidad lo ocupa la etapa adolescente, caracterizada por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales

La adolescencia

Es un período esencial en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad, teniendo en cuenta su desarrollo biológico y las condiciones sociales en que se desenvuelve el sujeto. Es un período de transición entre el fin de la infancia y el inicio de la adultez, donde se va adquiriendo mayor estabilidad en los procesos y formaciones de la personalidad, garantizando mayor regulación y autorregulación de su comportamiento (I. Jorge 1996, M. Rodríguez y R. Bermúdez 1996).

La Organización Mundial de la Salud ha establecido los límites de la adolescencia entre los diez u once años hasta los diecinueve o veinte años aproximadamente, valorando dos momentos fundamentales: adolescencia temprana (10 – 15 años) y adolescencia tardía (16 – 20 años) aproximadamente. Los cambios de esta etapa se relacionan en las diferentes literaturas sobre la psicología de las edades en general y de la adolescencia en particular, fruto de las investigaciones de autores como L. I. Bozhovich, A. F. González, A. Amador y otros.

Adolescencia Temprana

Al final de la Educación Primaria y en la Secundaria Básica se encuentran los adolescentes tempranos, comprendidos entre los diez u once años y los catorce o quince años. Este es el momento de la adolescencia donde se manifiestan las transformaciones más significativas y por tanto de mayor repercusión en la conformación de la personalidad. La maduración sexual, el salto en el crecimiento y la excitabilidad acrecentada, son los cambios biológicos esenciales de esta

etapa, en relación con el desarrollo del sistema neuroendocrino. Estos cambios repercuten en su espiritualidad y en su comportamiento social.

El período más intenso de los mismos tiene lugar entre los 11 – 13 años en las hembras y entre los 13 – 15 años en los varones. Esta etapa tiene como base biológica la madurez sexual, por eso con frecuencia es denominada período de la “pubertad”, la cual se considera como un fenómeno biológico somático en el que el ser humano adquiere la posibilidad de reproducirse. Se desarrollan los órganos sexuales masculinos y femeninos, y aparecen caracteres sexuales secundarios (vellos púbicos, axilares, el desarrollo de la nuez de Adán en los varones, crecimiento de las mamas y ensanchamiento de las caderas en las hembras, entre otros).

Además de la maduración sexual, se produce en la adolescencia un salto en el crecimiento. Se observa un aumento del peso y la talla, por eso también se le denomina la edad del segundo estirón. En este crecimiento existen diferencias entre hembras y varones, al igual que entre los miembros de un mismo sexo.

En el plano social, se observa que se modifican y amplían las relaciones sociales en que se desenvuelve el adolescente: aumenta el número de roles y aparecen nuevos deberes y derechos, lo que se verifica en los diferentes contextos de actuación: hogar, escuela y comunidad. En la familia se manifiesta la búsqueda por el adolescente de una nueva posición, lo que lleva a una necesaria reestructuración de las relaciones padres - hijo, siendo esencial que la familia logre una adecuada comunicación con sus hijos adolescentes, favoreciendo su emancipación, lo cual no niega la guía de los padres y el vínculo afectivo imprescindible para ellos.

Por otro lado, en la escuela, el grupo escolar adquiere para el adolescente particular relevancia, porque sus coetáneos pasan a ocupar un lugar fundamental en sus relaciones sociales. Los grupos formados fuera del marco escolar, también se constituyen en motivos principales de

su actuación, es por ello importante para el adulto conocer las características de los grupos donde se insertan los adolescentes, para guiar adecuadamente su desarrollo.

Al estudiar la personalidad del adolescente hay que tener en cuenta la unidad de sus componentes motivacional – afectivo y cognitivo – instrumental, aún y cuando se especifiquen particularidades de una y otra esfera de regulación. En el plano inductor es característica en la adolescencia la manifestación de necesidades básicas como la independencia, comunicación, autoafirmación y autodeterminación. La autoconciencia adquiere un nuevo nivel de desarrollo en relación con la necesidad del adolescente de conocerse a sí mismo y ser independiente.

Se observa una fuerte orientación hacia el futuro, reflejándose en aspiraciones e ideales que van orientando su conducta. Los intereses se amplían, profundizan, se hacen más fuertes y estables. Los cambios frecuentes de estados afectivos (de alegría inmensa a profunda tristeza), el desarrollo de los sentimientos morales, la manifestación del sentimiento de amistad y los primeros enamoramientos, son aspectos significativos de su vida afectiva.

En el plano ejecutor o cognitivo – instrumental, es característico el desarrollo de los diferentes procesos cognoscitivos, adquiriendo particular relevancia el pensamiento, que en relación con las exigencias de la actividad docente se va perfeccionando, lo que a su vez le permite penetrar con mayor profundidad en el conocimiento científico del mundo. Se desarrollan habilidades intelectuales y prácticas que favorecen su actuación en el medio. También se significa el desarrollo metacognitivo, esto es, el conocimiento que va alcanzando el adolescente de su propio proceso de obtención del conocimiento y de sí mismo en general, como elementos potenciales esenciales para su autorregulación.

Adolescencia tardía

Los adolescentes en estas edades (16–20 años aproximadamente) se encuentran fundamentalmente realizando estudios preuniversitarios o en la Enseñanza Técnico Profesional. En este período el desarrollo de su personalidad tiene lugar en una situación social del desarrollo caracterizada por mayores exigencias en cada uno de los contextos de actuación: escuela, familia y comunidad; aparecen nuevos deberes y derechos. Además es característico el perfeccionamiento y consolidación de su desarrollo físico.

Los adolescentes tardíos logran una mayor estabilidad de su personalidad. Se desarrolla su capacidad reflexiva, lo que les permite una actividad intelectual más autorregulada, pueden problematizar más, reflexionar, deducir, etc. Se observan mayores niveles de autoconciencia, autovaloración y autoevaluación de sus capacidades y resultados en relación con sus principales esferas de actuación. Las motivaciones son más concretas al igual que los proyectos de vida.

En general, las características descritas anteriormente son las que tipifican a la adolescencia. No obstante, en la práctica cotidiana, padres, docentes y adultos observan que no siempre estas alcanzan el nivel deseado. Las causas hay que buscarlas a partir de un análisis integral de cada adolescente, tratando de comprenderlo no por esferas y procesos aislados, sino en su comportamiento integral, en sus conexiones e interrelaciones.

Para la formación integral de los adolescentes, es necesario insistir en la atención adecuada a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en todo el proceso formativo, como esencia para el despliegue efectivo de la función reguladora de la personalidad. Continuamente se exponen experiencias en la utilización de vías y métodos para proporcionar mayor actuación de los educandos en su aprendizaje y la búsqueda del pleno desarrollo de su personalidad, sin embargo, no siempre se obtienen los resultados esperados.

Los adolescentes muchas veces no logran desarrollar en los niveles requeridos el potencial regulador de su personalidad, a partir de su autoconocimiento para un aprendizaje desarrollador. En este sentido es importante propiciar en mayor medida la autorreflexión en la escuela, como una vía para que los adolescentes tengan más conciencia de sí y de su actuación en el aprendizaje escolar y en la vida cotidiana en general, y que puedan actuar con mayor eficiencia en la sociedad.

Es necesario profundizar en el estudio de la formación de estudiantes desde una perspectiva humana integral. La comprensión del sujeto adolescente y su espiritualidad, como núcleo del acto educativo que se desarrolla en las escuelas, convoca a la búsqueda permanente del perfeccionamiento del proceder profesional de los educadores. La formación reflexiva es una perspectiva coherente y congruente que permite potenciar el área cognitivo – instrumental y afectivo - motivacional del educando, contribuyendo con los propósitos de favorecer comportamientos activos y positivos en los adolescentes.

2. La formación reflexiva.

Diversos autores como Rubinstein, Anojin, Bershtein, Luria, Anfiserova, Smirnov, Lomov, Abuljanova, citados por I. Paz (1999), han abordado la relación de la reflexión con la autorregulación, la autoconciencia y la conciencia del sujeto. Revelan que la reflexión lleva a una activa interpretación del mundo y refleja un momento superior de la personalidad activa. Estudios posteriores han permitido profundizar en los procesos reflexivos y autorreflexivos, (E. Fernández 1991, F. González 1993, A. González 1995, A. Labarrere 1996, J. Zilberstein 1997, C. Suárez, 1999, I. Paz, 1999; V. Canflux, 2003; N. Cárdenas 2003, M. N. Barba 2007 y otros).

Según A. Labarrere 1996, la autorreflexión es un mecanismo principal de la metacognición. Por su parte N. Cárdenas 2003, aborda también lo reflexivo y autorreflexivo en los sujetos. Así, al estudiar la autoeducación, resalta la necesidad del conocimiento de sí y sitúa en la base de todo ese proceso a la actividad autorreflexiva. Plantea la necesidad de formar en el proceso docente educativo alumnos activos y reflexivos.

En investigaciones orientadas a la autorrealización de la personalidad, vinculadas a la elaboración de proyectos de vida realistas y la orientación del desarrollo profesional, se destaca como un indicador importante la autorreflexión, vista como un recurso de la personalidad, ya que le brinda posibilidades al sujeto de penetrar en su mundo interno en relación con su medio externo, para encauzar su accionar consecuentemente con ello.

Las concepciones de F. González (1993), también permiten comprender cómo la reflexión interesa toda la personalidad en relación con la mediatización de las operaciones cognitivas en la función reguladora y autorreguladora de la personalidad, es decir, la reflexión puede verse como parte de los indicadores que caracterizan el funcionamiento de la personalidad.

V. Canfux (2003) valora la reflexión como una cualidad del pensamiento, que permite al hombre valorar y analizar sus acciones, lo que revela un nivel de autoconocimiento de su individualidad.

Se considera la reflexión como una cualidad fundamental del pensamiento, que garantiza el funcionamiento de este como sistema autorregulado, es la que le permite al sujeto autorregular su actuación ante las diversas situaciones de la vida. (M. N. Barba Téllez. 2007).

Estudios realizados por Semionov sobre la reflexión, citado por I. Paz (1999), plantean que ésta se revela en dos formas diferenciadas: la reflexión intelectual y la reflexión personal. La reflexión intelectual, es aquella que se refiere a la comprensión por el sujeto del contenido de la situación problemática y de la organización de las acciones que realiza para transformar los

elementos de ese contenido, es decir, la reflexión a este nivel permite concretar un esquema de actuación para la solución del problema. La reflexión personal está dirigida a la autoorganización del sujeto, a la comprensión de sí mismo, y del modo de hacer su propio yo (M. N. Barba Téllez, 2007).

En el plano pedagógico la reflexión ha sido abordada por A. Labarrere (1996); G. Ferry (1997); J. Zilberstein (1997); E. Fernández 1999; I. Paz 1999 e I. Paz y E. Gámez (2010); C. Suárez 2013, entre otros). Sus estudios se han orientado al análisis teórico y práctico acerca de cómo entender y favorecer la reflexión en la actividad pedagógica. Se valora lo reflexivo como cualidad pedagógica y como método o recurso para el trabajo de los profesionales de la educación en la dirección del aprendizaje y en el desarrollo de la personalidad de los educandos.

En el proceso pedagógico, los métodos que utilizan los profesores para organizar el aprendizaje de sus alumnos deben activar la reflexión y autorreflexión, como medio de comprometimiento de la personalidad en su aprendizaje. En tal sentido, se revela la importancia de la autorreflexión para el conocimiento de sí y su papel en la autorregulación de la personalidad y en la dinámica conductual del aprendizaje, como lo señala Fernández (1999).

Cuando esta educación hacia la autorreflexión no se garantiza, se aprecia bajo nivel reflexivo en los adolescentes y consecuentemente en la regulación de su personalidad, lo que repercute en su aprendizaje. J. Zilberstein (1997), considera la capacidad de autorreflexión como uno de los indicadores que permite valorar la calidad del aprendizaje de los educandos. A. Labarrere (1996), también resalta la importancia de la autorreflexión para lograr un verdadero autoaprendizaje, en tanto le posibilita al estudiante ser un ente activo en el proceso docente educativo e influir sobre sí mismo.

La reflexión en el proceso pedagógico debe promoverse. Abrir espacios al cuestionamiento, propiciar el diálogo abierto, son vías importantes para ello. Coincidimos en valorar la reflexión como algo que ocurre en nosotros. Es una toma de conciencia de aquellos hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor y en nuestra propia vida, para comprenderlos, interpretarlos, buscar la significación y el sentido que tienen para nosotros mismos.

A partir del análisis anterior destacamos que la reflexión se evidencia en dos planos: reflexión del mundo o sobre el mundo y reflexión de sí mismo o autorreflexión. Gracias al primer plano podemos meditar profundamente y penetrar críticamente en lo que nos circunda, buscando en qué medida nos afecta, nos transforma y regularnos consecuentemente con ello. La reflexión en el segundo plano es la que permite meditar sobre nosotros mismos, autoconocernos para autorregularnos. La adecuada interrelación entre ambos planos permite una actuación más eficiente.

La actividad reflexiva y autorreflexiva lleva a una activa interpretación del mundo y de sí, y refleja un momento superior de desarrollo de la personalidad activa. La reflexión constituye un importante recurso que favorece el compromiso del sujeto con su aprendizaje y está en la base del autoperfeccionamiento y autoeducación de la personalidad.

Consideramos entonces que la reflexión se refiere al cuidadoso, minucioso y cuestionador análisis que se realiza sobre un problema, objeto, hecho o fenómeno de la realidad material o espiritual (incluida la propia persona), sobre la base de la participación activa de la conciencia del sujeto, teniendo en cuenta el papel de sus concepciones, experiencias previas, necesidades, expectativas y recursos intelectuales (I. Paz, 1999).

En general, la reflexión afecta la personalidad en su integridad y, aunque la mayoría de los autores la significa como parte de la esfera cognitiva (en especial del pensamiento) en la regulación del comportamiento, lo cierto es que, en nuestra opinión la actividad reflexiva trasciende y se instaura como indicador funcional de la personalidad que integra de modo más estrecho lo cognitivo y lo afectivo. Se reflexiona con el pensamiento, con los recursos intelectuales personales, pero también participan sus valores morales, sentimientos, experiencias previas, vivencias, emociones, necesidades, intereses, aspiraciones, ideales y expectativas, entre otros (I. Paz y E. Gámez 2010).

Desde la labor investigativa que se realiza, proponemos que se favorezca la reflexión pedagógica en el proceso de formación de maestros y profesores, para su desarrollo en niños, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta: El estilo comunicativo del profesor; El papel de las vivencias en la formación; El papel de los métodos pedagógicos y La reflexión como procedimiento de los métodos pedagógicos (I. Paz y otros, 2011).

3. La orientación educativa y la regulación del comportamiento en adolescentes

La orientación educativa en el proceso formativo, se propone movilizar al sujeto, sus recursos personales y sociales y es inherente a la enseñanza desarrolladora (C. Suárez y M. Del Toro, 1999). Se debe cumplir eficientemente con la función orientadora del educador, de manera que se despliegue la orientación educativa en los diferentes espacios y procesos de formación de los que se educan, lo que permita el desarrollo de la autorregulación, autodeterminación y autoeducación de cada sujeto, como autorreferentes esenciales de una personalidad madura.

El proceso orientador, en esencia, contribuye no sólo a perfeccionar la calidad del aprendizaje, sino también al perfeccionamiento de la formación integral de los educandos. Se

debe potenciar el enfoque orientador del proceso pedagógico, logrando que los escenarios formativos sean espacios de reflexión para la construcción y reconstrucción de la subjetividad individual y grupal, que conlleven al comprometimiento de cada estudiante y grupo con su propia formación y desarrollo. Se significa el valor del contexto áulico y la clase como el espacio fundamental del docente para la orientación educativa (Paz, Gámez y Vinent; 2016).

En investigaciones realizadas por I. Paz 1999, se propone un Modelo pedagógico del potencial autorregulador de los adolescentes, teniendo en cuenta las exigencias actuales que enfocan la necesidad de desarrollar una personalidad con un nivel superior de desarrollo de sus funciones reguladora y autorreguladora, capaz de autorrealizarse eficazmente. El desarrollo de una personalidad autorregulada en la escuela secundaria básica, es posible siempre que esta se lleve a cabo a través de un proceso docente educativo personalizado que movilice el potencial autorregulador de los educandos para un aprendizaje desarrollador.

Lo anterior es posible a través de la relación de lo instructivo (informaciones, conocimientos) y lo educativo, (se interpreta y valora en un diálogo reflexivo) dinamizado por lo orientador (permite incorporar lo personal promoviendo el procesamiento de implícitos, revelando potencialidades, sensibilizando y concientizando los procesos de desarrollo).

En este enfoque personalizado enfatizamos en los métodos, que enfocados integralmente en las situaciones de aprendizaje, deben incluir procedimientos autorreflexivos que permitan realmente que el estudiante subjetivice el contenido de la enseñanza a través de un proceso interactivo, de reflexión conjunta. Los métodos y procedimientos autorreflexivos los concretamos en la reflexión en acción (I. Paz, 2006).

La reflexión en acción, como procedimiento pedagógico, la concebimos utilizando como referente la investigación acción participativa. Ello permite reflexionar sobre el contenido de la

enseñanza en relación con los procesos individuales y grupales que se manifiestan e intervienen en la dinámica del aprendizaje y la educación, para buscar en esa misma dinámica mejores formas de actuación individual y colectiva.

La reflexión en acción se puede manifestar en las actividades docentes así como en las extradocentes y extraescolares a través de los diferentes métodos pedagógicos, en un amplio proceso interactivo. La reflexión en acción parte de la reflexión sobre la práctica personal y grupal y se manifiesta a través de diferentes dimensiones: Reflexión de los alumnos sobre el contenido; Reflexión de cada alumno sobre los demás y el grupo; Reflexión de los alumnos sobre sí. También incluye la reflexión de los maestros sobre el grupo y sobre cada estudiante, lo que permite reorganizar sus estrategias y contribuir a su desarrollo.

La reflexión en acción como procedimiento de los métodos pedagógicos, moviliza el potencial autorregulador del adolescente para favorecer el aprendizaje desarrollador. En el potencial autorregulador del adolescente, se centra la atención en aquellos autorreferentes que, por su lugar e importancia en la estructura y función de la personalidad, son esenciales como parte de los recursos personológicos del sujeto para el desarrollo de su autorregulación. Dentro de ellos es importante la autorreflexión.

La autorreflexión es esencial en el potencial autorregulador de la personalidad, ya que incluye el análisis de la persona sobre sí mismo en todos sus aspectos y relaciones, lo que permite trazar estrategias de comportamiento que le satisfagan, en relación con lo mejor de su entorno social y el proyecto social general.

Es por ello que al analizar el papel de la autorreflexión en el potencial autorregulador del adolescente para favorecer el aprendizaje desarrollador, consideramos su concreción en el aula, a través de un proceso personalizado. Este aprendizaje implica: posición activa y reflexiva del

alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, asimilación consciente por el alumno del contenido de la enseñanza a través de un proceso interactivo y transformación de su personalidad y modos de actuación en relación con lo aprendido, conformado en su subjetividad.

La autorreflexión se debe desarrollar a través de todo el sistema de actividades que integran el proceso educativo. No obstante, en busca de precisiones en torno al desarrollo autorreflexivo de los adolescentes es importante considerar la caracterización psicopedagógica personalizada, como un proceso de análisis, precisión y concientización, por parte del maestro y del alumno, de las características más relevantes de éste, vistas en sus diferentes esferas y en su integridad, que les permita a los docentes comprender la situación actual de los educandos y a estos obtener un conocimiento de sí, para realizar una labor conjunta de desarrollo y autodesarrollo de personalidad (I. Paz, 1999).

Así, el enfoque personalizado en la caracterización psicopedagógica, implica que el alumno no sea un simple objeto del cual se estudian sus características sino un ente activo, un sujeto de este proceso, no por el mero hecho de dar respuesta a determinadas técnicas, sino porque sea capaz de ir desarrollando un proceso de autorreflexión que le permita el autoconocimiento y, por tanto, su autoeducación, lo que redundará en el desarrollo de su personalidad y la calidad del aprendizaje visto esto en su interrelación e interdependencia.

Se deben determinar, en un trabajo colectivo, los métodos y técnicas de investigación a utilizar para la caracterización de los educandos de manera que favorezca el conocimiento y autoconocimiento de estos. Las experiencias precedentes en cuanto a la caracterización, han ofrecido diferentes instrumentos para el estudio integral del adolescente, tales como: guías de observación, guías de entrevista, técnicas abiertas y semiabiertas (composición, técnica de los diez deseos, completamiento de frases) y encuesta. También se deben incluir técnicas grupales

que propicien un proceso reflexivo y autorreflexivo de los adolescentes. Estos métodos deben incluir como procedimiento general la reflexión en acción, precisado en:

- ◆ Reflexión sobre sus cualidades personales en relación con el aprendizaje.
- ◆ Reflexión sobre el proceso de su aprendizaje: Análisis de condiciones previas, planteamiento de estrategias de acción, así como el control - valoración de esas estrategias.
- ◆ Reflexión sobre las cualidades de los demás en relación con el aprendizaje.
- ◆ Reflexión sobre el proceso de aprendizaje de los demás (igual al realizado sobre su aprendizaje).

Es importante, además, el papel de las tareas docentes. Lograr que el alumno subjetivice el contenido de la enseñanza es posible si incluimos tareas docentes reflexivas y autorreflexivas (I. Paz, 1999 y 2006; E. Gámez, 2003). Las tareas docentes autorreflexivas deben propiciar la reflexión del alumno sobre sí en el proceso de su aprendizaje y educación, lo que mediatiza su acción con el objeto del conocimiento.

A partir de lo modelado, la introducción en la práctica pedagógica de una metodología para el desarrollo autorreflexivo de los adolescentes (I. Paz, 1999) ha demostrado que:

- Los estudiantes toman conciencia sobre la necesidad de reflexionar sobre sí mismos como una vía para su autoconocimiento y autoeducación.
- Los espacios autorreflexivos, a través de la caracterización psicopedagógica personalizada, permiten que los adolescentes socialicen las reflexiones sobre sí mediante un amplio proceso interactivo, lo que favorece la objetividad de la autorreflexión.
- Se logra mayor compromiso del educando con su aprendizaje al detectar en sí mismo alcances y limitaciones para su desempeño docente y la búsqueda de vías que le permitan un mejor desenvolvimiento escolar.

Conclusiones

La formación de los adolescentes que necesita la sociedad en este siglo XXI, debe hacer énfasis en educandos que se distinguen como persona y como seres reflexivos del mundo que les rodea y de sí mismos, de su actuación personal, de su aprendizaje y educación. La reflexión emerge entonces, como un proceso esencial que los educadores deben promover, desde su función orientadora, en todos los adolescentes.

La reflexión se significa como una toma de conciencia de aquellos hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor y en nuestra propia vida, para comprenderlos, interpretarlos, buscar la significación y el sentido que tienen para nosotros mismos.

La actividad reflexiva se evidencia en dos planos: reflexión del mundo o sobre el mundo y reflexión de sí mismo o autorreflexión. Se considera esta actividad como indicador funcional de la personalidad, que integra de modo más estrecho lo cognitivo y lo afectivo. Es la adolescencia una etapa esencial para promover la actividad reflexiva, lo que redundará en una personalidad más desarrollada.

Referencias Bibliográficas

Amador, A y otros. (1995). El adolescente cubano, una aproximación al estudio de su personalidad. La Habana: Pueblo y Educación.

Barba Téllez, María Nela. (2007). La reflexión pedagógica: cualidad básica del profesor de la nueva universidad cubana. Revista *Recre@rte* N°7 Julio 2007 ISSN: 1699-1834. En: <http://www.iacat.com/Revista/recreate07.htm>

Bozhovich, L. (1976). La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana: Pueblo y Educación.

- Cárdenas Morejón, N. (2003). La formación de alumnos activos y reflexivos en el proceso docente educativo. Curso pre-evento 8. Congreso Internacional de Pedagogía. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Fernández, E. (1991). Psicopedagogía de la adolescencia. Madrid: Narcea S. A. de Ediciones.
- Ferry, Guilles. Pedagogía de la formación. Ediciones Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1997.
- Gámez Rodríguez, E. (2003). Sistema de tareas docentes para el desarrollo de un aprendizaje creativo vivencial en estudiantes de primer año del ISP Frank País. Tesis de Maestría, Santiago de Cuba.
- González Rey, F. (1993). Adolescencia estudiantil y desarrollo de la personalidad. En Perfiles educativos No. 60, México, D. F. Abril – Junio 1993.
- Jorge Padilla, I. (1996). La adolescencia. (Material de estudio de la Maestría del IPLAC). La Habana.
- Labarrere S, A. (1996). Pensamiento, análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos. La Habana: Pueblo y Educación.
- Paz Domínguez, I. (1999). Metodología para el desarrollo de la autorreflexión como vía para un aprendizaje desarrollador en adolescentes. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEES “Manuel F. Gran”. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- _____. (2006). El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas. Tesis de doctorado. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Paz Domínguez, I. y E. Gámez Rodríguez. (2010). La reflexión en el proceso de formación de los profesionales de la educación. Revista electrónica Cuadernos de Educación y

Desarrollo. Vol. 2, N° 22 (diciembre 2010). En:

<http://www.eumed.net/rev/ced/22/pdgr.htm> .

Paz Domínguez, I y otros. (2011). Formando al educador del siglo XXI. Reflexiones, experiencias y propuestas pedagógicas. Curso pre-evento 68. Congreso Internacional de Pedagogía. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.

Paz Domínguez, I; E. Gámez Rodríguez y M. Vinent Mendo. (2016). La clase como espacio y método fundamental para la orientación educativa. *Revista Maestro y Sociedad* , Número Especial 2 del 2016, pp. 3-14. ISSN 1815-4867. En: <http://revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/issue/view/130>.

Rodríguez, M y R. Bermúdez. (1996). La personalidad del adolescente. La Habana: Pueblo y Educación.

Suárez Rodríguez, Clara y Mayra del Toro Sánchez. (1999). La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Material docente: Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba

Suárez Rodríguez, C. (2013). La orientación educativa para la formación integral de los estudiantes. Presentación en I Taller Científico “Orientación educativa y desarrollo humano”. Centro de Estudios Pedagógicos. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba. Formato digital.

Zilberstein Toruncha, José. (1997) ¿Enseñamos a los alumnos a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje? En *Desafío Escolar*. Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 1, Volumen 3, Noviembre –Diciembre.